

**El CCU de Andalucía critica la exclusión de los consumidores de los Consejos de Participación de los espacios naturales de Doñana y de Sierra Nevada**

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, máximo órgano de participación y consulta de los consumidores, critica que los proyectos de decretos por los que se regulan los órganos de gestión, participación y coordinación de los espacios naturales de Doñana y de Sierra Nevada excluyan a las asociaciones de consumidores y usuarios de los Consejos de Participación de ambos espacios naturales, órganos de carácter consultivo adscritos a la Consejería de Medio Ambiente.

El CCU de Andalucía, formado por la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS, la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción-FACUA Andalucía y la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE considera injustificable y lamentable esta ausencia, máxime teniendo en cuenta que es práctica habitual en la regulación de este ámbito que se incluya la participación de las organizaciones de consumidores como representantes legítimos de los usuarios. Esta ausencia resulta aún más grave e imprevista en la medida que en la anterior regulación las organizaciones de consumidores y usuarios más representativas de Andalucía sí formaban parte de la composición de estos órganos.

La legítima presencia de otras organizaciones económicas y sociales (sindicatos, empresarios, agricultores, ecologistas, etc.) con tres representantes en cada caso, evidencia el perjuicio que esta situación supone para los consumidores.

Por todo ello, este Consejo aboga de forma manifiesta por la inclusión en los Consejos de Participación de tres personas en representación de las organizaciones de consumidores y usuarios más representativas de Andalucía, designadas a propuesta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Dicho número de personas se justifica por su equiparación con las

organizaciones empresariales o sindicales más representativas, por considerar que los usuarios deben estar representados en la misma medida en dichos órganos.

*Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Secretaría del Consejo de los Consumidores y Usuarios a través del 955 04 10 72*

**Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen del CCUA**